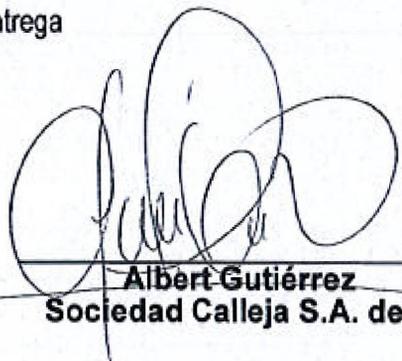


ACTA DE RECEPCIÓN

A las catorce horas del día dos de Diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Departamento de Recursos Humanos, ubicadas en el Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, presentes: por una parte: Albert Gutiérrez, Representante de la **Sociedad Calleja S.A. de C.V.**, y por la otra Mario Carlos Ramírez, **Coordinador de Capacitaciones y Prestaciones del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura**. Con el objeto de recibir de manera formal el **"SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS RECARGABLES DE SUPERMERCADO PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2019"**, así como se estipula en **EL CONTRATO DE SUMINISTRO No.003/2019 de fecha 29 de enero de 2019, LICITACIÓN PÚBLICA N.º LP-001/2019-MINISTERIO DE CULTURA**, y en efecto recibo: 977 recargas por un valor nominal de \$ 50.00 cada una, 124 recargas por un valor nominal de \$ 37.50 cada una, 2 recargas por un valor nominal de \$ 150.00 y 1 por un valor nominal de \$ 250.00, **correspondientes a la entrega del mes de Diciembre del corriente año**. El cual se recibe a entera satisfacción por lo que el suministrante puede proceder a continuar el respectivo trámite de cobro. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad en cuatro ejemplares originales que constan de un folio, impreso a un solo frente, la cual queda sin efecto al contener algún enmendado, entrelínea, testado o cualquier otra corrección que altere el contenido de ésta.

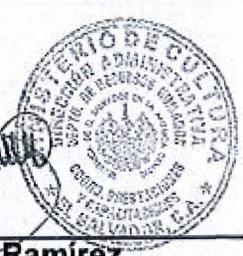
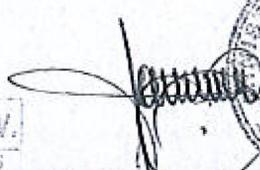
Entrega

Recibe



Albert Gutiérrez
Sociedad Calleja S.A. de C.V.

CALLEJA S.A. DE C.V.
GERENCIA DE VENTAS
CORPORATIVAS



Mario Carlos Ramírez
Coordinador de Capacitaciones y Prestaciones del Departamento de Recursos Humanos

ACTA DE RECEPCIÓN

A las catorce horas del día veintitrés de Diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Departamento de Recursos Humanos, ubicadas en el Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, presentes: por una parte: Farik González, Representante de la **Sociedad Calleja S.A. de C.V.**, y por la otra Mario Carlos Ramírez, **Coordinador de Capacitaciones y Prestaciones del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura**. Con el objeto de recibir de manera formal el **“SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS RECARGABLES DE SUPERMERCADO PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2019”**, así como se estipula en **EL CONTRATO DE SUMINISTRO No.003/2019** de fecha 29 de enero de 2019, LICITACIÓN PÚBLICA N.º LP-001/2019-MINISTERIO DE CULTURA, y en efecto recibo: 2 recargas por un valor nominal de \$ 150.00 cada una, **correspondientes a un complemento de la entrega del mes de Diciembre del corriente año**. El cual se recibe a entera satisfacción por lo que el suministrante puede proceder a continuar el respectivo trámite de cobro. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad en cuatro ejemplares originales que constan de un folio, impreso a un solo frente, la cual queda sin efecto al contener algún enmendado, entrelínea, testado o cualquier otra corrección que altere el contenido de ésta.

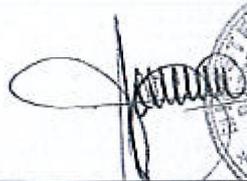
Entrega

Recibe



Farik González
Sociedad Calleja S.A. de C.V.





Mario Carlos Ramírez
Coordinador de Capacitaciones y
Prestaciones del Departamento de
Recursos Humanos

